

ACTA NUMERO CATORCE

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 12 DE SUS ESTATUTOS, EL DOMINGO 26 DE ABRIL DE 1942, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO.

Con asistencia de los señores Lic. Rafael Navarrete, (por sí y en representación de la señora Doña Genoveva F. Vda. de Hoeffler), Rafael Treviño, Lic. Francisco Duarte Porchas, Federico F. Valenzuela, Ignacio Soto, Emilio Béraud, Nicolás Jiménez, Ing. Manuel Larios, Aurelio A. Ramos, Máximo Othón, Benjamín B. Encinas, Prof. Eduardo W. Villa, (Director General de Educación Pública y Representante del Gobierno del Estado), Carlos G. Balderrama, Carlos Genda, José Ramón Fernández, Nicasio Ruibal, José Ma. Paredes, Ramón Corral y Dr. Everardo Monroy R., se abrió la asamblea a las once horas y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Dr. Domingo Olivares R., siendo su Orden del Día, según Primera Convocatoria del 24 del mismo mes, como sigue:

- I.-Lectura y Discusión del Acta de la Asamblea General Anterior.
- II.-Informe Anual de la Mesa Directiva.
- III.-Informe del Comisario.
- IV.-Elección de los Miembros de la Nueva Mesa Directiva.
- V.-Proposiciones y Asuntos Varios.

LECTURA Y DISCUSION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ANTERIOR.  
Leído dicho documento por el Secretario de la Mesa Directiva, señor Rafael Treviño, quedó aprobado sin discusión y por unanimidad.

INFORME ANUAL DE LA MESA DIRECTIVA. - De conformidad con lo que dispone el artículo 26, Capítulo Octavo, de los Estatutos de este Comité, el señor Dr. Domingo Olivares R., Presidente de la Mesa Directiva, presentó, por conducto de la Secretaría, el informe relativo a los trabajos desarrollados durante el año comprendido del 1º de abril de 1941 al 31 de marzo de 1942, así como una relación general de los ingresos y egresos registrados en la Tesorería en el mismo período, y el balance correspondiente al día 31 del citado marzo. La Asamblea aprobó por unanimidad tanto el informe como sus anexos, de los que se agregan los originales a la presente acta.

INFORME DEL COMISARIO. - El señor Emilio Béraud, Comisario Propietario del Comité, cumpliendo con la obligación que le impone la fracción III del artículo 36, Capítulo Décimo, de los Estatutos, rindió su informe expresando amplia conformidad en cuanto a los manejos de fondos y manifestando haber intervenido en la formación y revisión de la cuenta anual, así como haber dado cumplimiento a lo que disponen las demás fracciones del artículo 36. Del informe del señor Béraud, que fué aprobado por unanimidad, se agrega el original a esta acta.

ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA NUEVA MESA DIRECTIVA. - En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de los Estatutos y por la Base Cuarta del Acta Constitutiva, se procedió, previo receso de quince minutos para cambio de impresiones, a la elección de la nueva Mesa Directiva del Comité; y habiéndose empleado el sistema de planillas por escrutinio secreto, a petición de todos los presentes, la Presidencia designó a los señores Dr. Everardo Monroy R. y Nicasio Ruibal como escrutadores, quienes efectuaron el cómputo, resultando designadas las siguientes personas: PRESIDENTE, Dr. Domingo Olivares R.; VICE-PRESIDENTES, Rodolfo Tapia y Lic. Rafael Navarrete; SECRETARIO, Rafael Treviño; PRO-SECRETARIO, Lic. Francisco Duarte Porchas; TESORERO, Nicolás Jiménez; PRO-TESORERO, Federico F. Valenzuela; PRIMER VOCAL, José Ramón Fernández; SEGUNDO VOCAL, Roberto B. Astiazarán; TERCER VOCAL, Dr. Ignacio Cadena H., CUARTO VOCAL, Carlos Genda; QUINTO VOCAL Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Prof. Eduardo W. Villa, Director General de Educación Pública; COMISARIO PROPIETARIO, Emilio Béraud; COMISARIO SUPLENTE, Aurelio A. Ramos, que obtuvieron una mayoría de diecisiete votos, emitiéndose uno en blanco y correspondiendo los restantes a la misma planilla con las siguientes variaciones: un voto a favor del señor José Ma. Paredes para el puesto de Comisario Suplente; un voto a favor del señor Nicasio Ruibal para el mismo cargo y un voto a favor del señor Federico F. Valenzuela para el puesto de Tesorero.

Las personas designadas para integrar la nueva Mesa Directiva, tomaron posesión desde luego de sus respectivos cargos.

PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. - El Presidente solicitó sugerencias u observaciones de los señores miembros del Comité, en cuanto a los trabajos desarrollados y por desarrollarse; y como nadie las externara, por expresar todos los presentes su conformidad amplísima respecto a la actuación de la Mesa Directiva, pasó a explicar que con posterioridad a su informe presentado en esta asamblea, se tomó, en sesión de la Directiva, el acuerdo de aplazar temporalmente la iniciación de las obras de construcción del edificio del Internado, -cuyo proyecto mostró en el mismo acto-, por razones de carácter económico que imponen la necesidad de concretar la preferencia a las Escuelas Secundaria y Normal y Preparatoria y de Altos Estudios, alojándose los estudiantes, mientras no se disponga de edificio especial, en internados particulares o en casas familiares, cuyos propietarios o encargados se sujetarán estrictamente a las reglas de orden, moralidad y disciplina y a los demás requisitos que establezca el Comité.

El señor Ignacio Soto se manifestó de acuerdo con la explicación del Presidente; y el señor Ramón Corral, por su parte, expuso que considera que el Internado de la Universidad inspiraría más confianza que los internados particulares, y que, por lo tanto, debe procurarse su construcción.

El Dr. Olivares declaró que ambos tienen razón y que el aplazamiento de la construcción del Internado será tan solo por el tiempo indispensable que se necesite para afianzar las posibilidades de su realización, y agregó que, como inmediatamente después de terminadas las dos escuelas que anteriormente se citan, se procederá a la construcción de la Agropecuaria, para cuyo buen funcionamiento será

-(3)-

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL C. A. U. S.

ACTA NUMERO 14.

indispensable el Internado, la espera propuesta resultará relativamente breve puesto que tendrá que atacarse la edificación del Internado al mismo tiempo que la del plantel citado en último término, o antes si las circunstancias lo permiten.

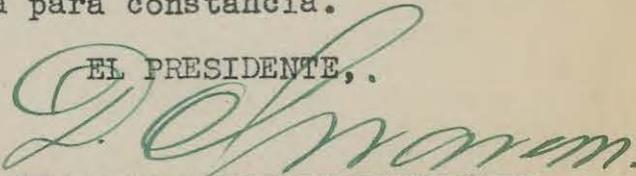
Aceptadas sus explicaciones, el Dr. Olivares siguió exponiendo que, en cuanto a los campos deportivos y a los talleres para la Escuela Secundaria y Normal, se ejecutará lo que vaya siendo indispensable y se practicarán las ampliaciones paulatinas que las necesidades vayan reclamando.

A continuación el Presidente comisionó al Secretario, señor - Treviño, para que diera lectura al texto de una carta que el señor - Lic. Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública, dirigió al señor Gral. Anselmo Macías Valenzuela, Gobernador Constitucional del Estado, con fecha 31 de marzo último, y a la contestación que éste funcionario envió al primero el día 10 de abril actual, según copias simples proporcionadas a este Comité por la Secretaría Particular del Ejecutivo local, que se anexan a la presente acta.

Como el ciudadano Gobernador del Estado, en su respuesta, rebate con argumentos lógicos y perfectamente bien fundados los conceptos del señor Lic. Véjar Vázquez, demostrándole, contra sus apreciaciones, que la fundación de la Universidad de Sonora es de ingente necesidad, por ambiente, por tradición y por la urgencia de fijar una barrera espiritual a la penetración extranjera, la Asamblea tributó un aplauso a dicho mandatario y aprobó por unanimidad, a proposición del señor Carlos Genda, un voto de agradecimiento y de confianza en su favor, quedando todos de acuerdo, al mismo tiempo, en no escatimar esfuerzo para contrarrestar y neutralizar cualquier ataque o prejuicio con que se pretenda obstaculizar la organización del futuro Centro de Estudios.

A las trece horas la Presidencia declaró cerrada la Asamblea, levantándose la presente acta para constancia.

EL PRESIDENTE, .




---

 Dr. Domingo Olivares R.

EL SECRETARIO,




---

 Rafael Treviño.